



FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017

Balance de Situación

Empresa: FEDERACIO BALEAR DE TROT

Período: de Enero a Diciembre

<i>Activo</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.747,80	14.786,60
I. Inmovilizado intangible	5.926,06	12.135,71
II. Inmovilizado material	821,74	2.650,89
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	817.578,53	609.452,64
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	649.831,22	508.403,54
1. Clientes ventas y prestación de servicios	330,00	-32,11
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP	330,00	-32,11
3. Otros deudores	649.501,22	508.435,65
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	167.747,31	101.049,10
TOTAL ACTIVO	824.326,33	624.239,24

Balance de Situación

Empresa: FEDERACIO BALEAR DE TROT

Período: de Enero a Diciembre

<i>Pasivo</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
A) PATRIMONIO NETO	165.147,91	112.820,69
A-1) Fondos propios	165.147,91	112.820,69
I. Capital	4.377,21	4.377,21
1. Capital escriturado	4.377,21	4.377,21
III. Reservas	136.411,26	136.411,26
2. Otras reservas	136.411,26	136.411,26
V. Resultados de ejercicios anteriores	-27.967,78	-55.961,15
VII. Resultado del ejercicio	52.327,22	27.993,37
B) PASIVO NO CORRIENTE	38.500,00	51.000,00
II. Deudas a largo plazo	38.500,00	51.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	37.500,00	50.000,00
3. Otras deudas a largo plazo	1.000,00	1.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	620.678,42	460.418,55
II. Deudas a corto plazo	49.176,00	45.274,00
1. Deudas con entidades de credito	12.500,00	12.500,00
3. Otras deudas a corto plazo	36.676,00	32.774,00
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	687.475,90	509.912,56
2. Otros acreedores	687.475,90	509.912,56
V. Periodificaciones a corto plazo	-115.973,48	-94.768,01
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	824.326,33	624.239,24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: FEDERACIO BALEAR DE TROT

Período: de Enero a Diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.401.116,29	2.205.470,64
4. Aprovisionamientos	-2.046.904,00	-1.398.042,74
5. Otros ingresos de explotación	490.945,78	2.430,59
6. Gastos de personal	-150.269,28	-148.381,28
7. Otros gastos de explotación	-620.957,53	-613.910,92
8. Amortización de inmovilizado	-18.197,70	-17.308,31
12. Otros resultados	-1.343,50	5.489,63
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	54.390,06	35.747,61
13. Ingresos financieros	295,08	0
b) Otros ingresos financieros	295,08	0
14. Gastos financieros	-2.357,92	-7.754,24
B) RESULTADO FINANCIERO	-2.062,84	-7.754,24
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	52.327,22	27.993,37
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	52.327,22	27.993,37



FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

MEMORIA

EJERCICIO 2017

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federació Balear de Trot es una entidad constituida por clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros dedicados a la práctica y fomento del deporte de las carreras de caballos al trote en sus diversas manifestaciones dentro de las Illes Balears y España, en este último caso, dada su condición de única federación existente en el ámbito estatal y en cuanto no se constituya la correspondiente federación española.

Goza como entidad privada sin ánimo de lucro de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, ejerciendo además de las funciones propias de gestión y coordinación de la práctica deportiva, las funciones delegadas por la Administración pública deportiva de las Illes Balears.

La Federació Balear de Trot reúne la modalidad deportiva de las carreras de caballos al trote en sus diversas manifestaciones: "trote enganchado" y "trote montado".

La Federació Balear de Trot está inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears teniendo sede social en la carretera de Soller, Km. 3,5 (Hipódromo Son Pardo), izqda. de Palma de Mallorca, siendo su Número de Identificación Fiscal V07199649.

Son funciones propias de la Federación:

- a) Planificar, promover, dirigir, regular, coordinar, organizar y encargarse de la tutela de las actividades propias de sus modalidades, disciplinas y especialidades deportivas en las Illes Balears.
- b) Calificar las competiciones deportivas oficiales de las Illes Balears
- c) Organizar o encargarse de la tutela de las competiciones de carácter internacional, nacional o autonómico que se celebren en las Illes Balears.
- d) Prevenir, controlar y sancionar el uso de sustancias y grupos farmacológicos no admitidos para el ejercicio de determinadas actividades deportivas y adoptar análogas medidas respecto al empleo de medios inadecuados en relación con tales actividades. En este orden de cosas, las Federaciones respectivas colaborarán con los órganos competentes de la Administración Autonómica.
- e) Ejercer la potestad disciplinaria sobre todas las personas físicas y/o jurídicas que configuran el ente federativo y las diferentes asociaciones vinculadas a su deporte.
- f) Someter a trámite de la Dirección General competente en materia deportiva la incorporación de una disciplina o especialidad deportiva en la Federación correspondiente.
- g) Promover el fomento y la organización de competiciones y otras actividades deportivas, encargarse de la elección de los deportistas y de los técnicos que han de formar parte de las selecciones baleares de la modalidad o disciplina correspondiente, y de la preparación necesaria.
- h) Impulsar, planificar y controlar, en coordinación con la Dirección General competente en materia deportiva, el deporte de élite y de alto nivel y velar por la formación integral y la mejora deportiva continuada de los deportistas.
- i) Crear escuelas dentro de la Federación para la formación de los técnicos y/o comités técnicos que los agrupen, y también órganos específicos para los clubes que participen en competiciones federadas con deportistas profesionales.
- j) Entregar las licencias deportivas para poder participar en actividades o competiciones oficiales en el ámbito de las Illes Balears, las cuales también habilitarán para las actividades o competiciones de ámbito estatal cuando se cumplan los requisitos establecidos legalmente.
- k) Velar por el cumplimiento e interpretación correctos de las reglamentaciones y normas

técnicas vigentes que regulan las características de las instalaciones, los elementos deportivos y otras cuestiones que afectan a las competiciones federadas.

1) En general, disponer lo que convenga para la mejora de la práctica de las modalidades o disciplinas deportivas previstas.

La Federació Balear de Trot se rige por la Ley 14/2006 de 17 de Octubre, del Deporte Balear, por el Decreto 33/2004, de 2 de abril y las disposiciones que lo desarrollan, por sus estatutos así como por los demás reglamentos y disposiciones específicas que sean de aplicación

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la Información.

- Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios del patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

5) Elementos recogidos en varias partidas.

- Las deudas con entidades de crédito generadas por débitos no directamente relacionados con la actividad comercial se registran de acuerdo con su vencimiento. Los vencimientos inferiores a 12 meses desde el cierre del ejercicio se contabilizan como deudas a corto plazo. De acuerdo con este criterio, las deudas a largo y a corto plazo se detallan en la nota 7 de esta memoria.

6) Cambios en criterios contables.

- No ha habido durante el ejercicio ningún cambio en los criterios contables aplicados.

7) Corrección de errores.

- No se ha sido necesario efectuar ninguna corrección en el presente ejercicio.

8) Importancia relativa.

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

- La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

Base de reparto	2017	2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias Remanente	52.327,22	27.993,37
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	52.327,22	27.993,37

Aplicación	2017	2016
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	24.359,44	
A dividendos		
A compensación de pérdidas	27.967,78	27.993,37
A otros (identificar)		
Total	52.327,22	27.993,37

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. *Inmovilizado intangible.*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en

funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función, como máximo de los siguientes años de vida útil y coeficientes:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33,33	3
Instalaciones Técnicas	5,56	18
Maquinaria	5,56	18
Utillaje	5,56	18
Mobiliario	5,56	18
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	8,33	12
Otro Inmovilizado	4	25

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En el ejercicio 2014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
 - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea

necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra
- No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

4.4.a1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

-
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
 - Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en entidades del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en entidades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

4.4.a2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

MEMORIA

EJERCICIO 2017

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.b1. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4.b2. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
- Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.4.b3. Instrumentos financieros compuestos

- La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.4.b4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

-
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
 - Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
 - Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
 - Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
 - El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado Material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Maquinaria / Eles Transporte	Mobiliario Equipos Proc Inf	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	11.753,58	10.415,08	22.168,66
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	11.753,58	10.415,08	22.168,66
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	11.753,58	10.415,08	22.168,66
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	11.753,58	10.415,08	22.168,66
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	7.652,21	8.769,33	16.421,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	1.500,00	1.596,23	3.096,23
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	9.152,21	10.365,56	19.517,77
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	9.152,21	10.365,56	19.517,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	1.500,00	329,15	1.829,15
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	10.652,21	10.694,71	21.346,92
SALDO FINAL NETO 2016	2.601,37	49,52	2.650,89
SALDO FINAL NETO 2017	1.101,37	-279,63	821,74

- No hay costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- No hay inmovilizado material adquiridos a entidades del grupo y asociadas.
- No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre.

5.2. Inmovilizado Intangible

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	53.820,02
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	
(+) Ampliaciones y mejoras	6.574,72
(+) Resto de entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	60.394,74
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	60.394,74
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	
(+) Ampliaciones y mejoras	10.158,90
(+) Resto de entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	70.553,64
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	34.046,95
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	14.212,08
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	48.259,03
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	48.259,03
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	16.386,55
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	64.645,58
SALDO FINAL NETO 2016	12.135,71
SALDO FINAL NETO 2017	5.908,06

- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

5.3. Inversiones Inmobiliarias

	Terrenos y Construcciones
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	34.011,55
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	
(+) Ampliaciones y mejoras	
(+) Resto de entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	34.011,55
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	34.011,55
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	
(+) Ampliaciones y mejoras	
(+) Resto de entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	34.011,55
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	34.011,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	34.011,55
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	34.011,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	34.011,55
SALDO FINAL NETO 2016	0,00
SALDO FINAL NETO 2017	0,00

6. ACTIVOS FINANCIEROS

- a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Instrumentos del activo a largo plazo

La entidad no dispone de instrumentos financiero a largo plazo

Instrumentos del activo a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	649.831,20	508.403,54	649.831,20	508.403,54
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	649.831,20	508.403,54	649.831,20	508.403,54

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- El análisis del movimiento de las cuentas correctivas representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	59.658,26	0,00	59.658,26
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	-59.658,26	0,00	-59.658,26
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

7. PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos del pasivo a largo plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	37.500,00	50.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	38.500,00	51.000,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	37.500,00	50.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	38.500,00	51.000,00

Instrumentos del pasivo a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2016	Ej. 2015
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	12.500,00	12.500,00	0,00	0,00	724.151,90	542.686,56	736.651,90	555.186,56
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	12.500,00	12.500,00	0,00	0,00	724.151,90	542.686,56	736.651,90	555.186,56

Las clasificaciones por vencimiento de las deudas de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 1	TOTAL
Deudas	12.500,00	38.500,00	51.000,00
Deudas con entidades de crédito	12.500,00	37.500,00	50.000,00
Acreedores por arrendamiento financiero			0,00
Otras deudas		1.000,00	1.000,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	687.475,90	0,00	687.475,90
Proveedores			0,00
Otros Acreedores	687.475,90		687.475,90
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00
TOTAL	699.975,90	38.500,00	738.475,90

- En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio no se ha producido ningún impago ni ha habido renegociaciones de las condiciones de los préstamos.
- La entidad mantiene deudas con garantía real por importe de 50.000,00 euros al final del ejercicio.

8. FONDOS PROPIOS

- El fondo social asciende a 4.377,21 € euros.
- Reservas: La entidad mantiene como remante la cantidad de 108.443,48 euros, repartidos de la siguiente manera:

Reservas	136.411,26
Resultados negativos de ej. anteriores	-27.967,78
TOTAL	108.443,48

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1 *Saldos con administraciones públicas*

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Organismos Seguridad Social		3.381,59		3.320,89
Impuesto s/valor añadido	227.036,32		121.686,41	
Hda. Pub. por IRPF	4.407,91	57.259,81	3.477,32	37.191,84
Impuesto de sociedades				
Hda. Pub. por actas inspección		31.404,52		31.404,52
TOTAL	231.444,23	92.045,92	125.163,73	71.917,25

9.2 *Impuestos sobre beneficios*

La entidad se encuentra parcialmente exenta del impuesto, acorde con lo dispuesto en el Art. 9.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El cálculo para determinar la base imponible del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Totales	Afectos Actividad	Activ. Social	Gastos Ac. Social Deducibles (95,97%)	Declaración Fiscal
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.401.116,29	2.284.419,09	116.697,20		2.284.419,09
2. Aprovisionamientos	-2.046.904,00	-2.046.904,00	0,00		-2.046.904,00
5. Otros ingresos de explotación	490.945,78	490.945,78	0,00		490.945,78
6. Gastos de personal	-150.269,28	0,00	-150.269,28	-144.213,43	-144.213,43
7. Otros gastos de explotación	-620.957,53	-378.551,49	-242.406,04	-232.637,08	-611.188,57
8. Amortización de inmovilizado	-18.197,70	0,00	-18.197,70	-17.464,33	-17.464,33
12. Otros resultados	-1.343,50	0,00	-1.343,50	-1.289,36	-1.289,36
13. Ingresos financieros	295,08	295,08	0,00	0,00	295,08
14. Gastos financieros	-2.357,92	0,00	-2.357,92	-2.262,90	-2.262,90
Resultados	52.327,22	350.204,46	-297.877,24	-397.867,10	-47.662,64

Ingresos totales	2.892.357,15	100,00%
Afectos	2.775.659,95	95,97%
Actividad Social	116.697,20	4,03%

MEMORIA
EJERCICIO 2017

La base imponible del ejercicio 2016 fue determinada según el siguiente cálculo:

Concepto	Totales	Afectos Actividad	Activ. Social	Gastos Ac. Social Deducibles (93,89%)	Declaración Fiscal
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.205.470,64	2.077.890,84	127.579,80		2.077.890,84
2. Aprovisionamientos	-1.398.042,74	-1.398.037,74	-5,00		-1.398.037,74
5. Otros ingresos de explotación	2.430,59	2.000,00	430,59		2.000,00
6. Gastos de personal	-148.381,28	0,00	-148.381,28	-139.315,18	-139.315,18
7. Otros gastos de explotación	-613.910,92	-451.256,07	-162.654,85	-152.716,64	-603.972,71
8. Amortización de inmovilizado	-17.308,31	0,00	-17.308,31	-16.250,77	-16.250,77
12. Otros resultados	5.489,63	0,00	5.489,63	5.154,21	5.154,21
13. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	-7.754,24	0,00	-7.754,24	-7.280,46	-7.280,46
Resultados	27.993,37	230.597,03	-202.603,66	-310.408,84	-79.811,81
			Ingresos totales	2.215.159,80	100,00%
			Afectos	2.079.890,84	93,89%
			Actividad Social	135.268,96	6,11%

- La Entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 21.346,92 euros, procedentes del ejercicio 2016.
- La entidad no ha obtenido incentivos fiscales durante este ejercicio.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.
- La entidad mantiene recurso abierto ante el TEAR por las actas resultantes de la inspección de la AEAT de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, por no haber practicado las retenciones a cuenta de IS de los premios pagados, la AEAT presentó actas con liquidación por importe de 70.895,34 euros y 4.874,74 de intereses devengados, y una sanción de 31.404,52 euros, ambas se encuentran firmadas en disconformidad y recurridas en reposición.
- La Junta directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, por lo que no ha sido contabilizada ninguna provisión.
- Según RD Ley 12/2014 de 30 de marzo por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, que modifica el art.20 del TRLIS, los gastos financieros netos no deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 0,00 euros.

10. INGRESOS Y GASTOS

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2017	2016
1. Consumo de mercaderías	2.046.904,00	1.398.042,74
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	2.046.904,00	1.398.042,74
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Otros gastos de explotación:	620.957,53	624.799,18
a) Servicios exteriores	618.702,34	623.270,26
b) Tributos	2.255,19	1.528,92
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-1.343,50	5.489,63

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- La entidad ha percibido en forma de subvención corriente para este ejercicio la cantidad de 481.966,75 euros provenientes del convenio firmado con el Institut d'Esport Hipic en este ejercicio. En el ejercicio 2016 no se recibió importe alguno en concepto de subvenciones.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- No se han realizado operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio.
- El personal de dirección de la Entidad no ha percibido retribuciones por ese concepto.
- La Junta Directiva no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Entidad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Entidades de Capital.

13. OTRA INFORMACIÓN

- Detalle del personal asalariado medio del ejercicio:

	2017	2016
Fijo	4,00	3,00
No fijo	1,00	1,50
TOTAL	5,00	4,50

14. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

- Dada la actividad de la entidad, no ha tenido durante el ejercicio 2017, al igual que en el ejercicio 2016, ningún movimiento en este epígrafe.

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

- La información correspondiente sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores en operaciones comerciales, según lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- En relación a esta información, la entidad manifiesta que durante el ejercicio 2017 el periodo de pago a Proveedores ha sido de entre 90 y 180 días. Y que debido a imposibilidades técnicas del sistema informático no se puede extraer información precisa respecto a los pagos del ejercicio y su plazo medio ponderado excedido.
- En relación a esta información, la entidad manifiesta que durante el ejercicio 2017 el periodo de pago a Proveedores ha sido de entre 90 y 180 días. Y que debido a imposibilidades técnicas del sistema informático no se puede extraer información precisa respecto a los pagos del ejercicio y su plazo medio ponderado excedido.

16. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL

GASTOS	APROBADO	MODIFICADO	DEFINITIVO	REALIZADO
	1 ARBITRAJES	115.000,00	5.000,00	120.000,00
2 CONTROLES ANTIDOPING	70.000,00	20.000,00	90.000,00	66.191,05
3 MATERIAL DEPORTIVO	3.000,00		3.000,00	
4 PREMIOS CARRERAS PATROCINADAS ILLES + SECF	83.000,00		83.000,00	35.021,39
5 PREMIOS CARRERAS PREMIUM	1.393.800,00	13.500,00	1.407.300,00	1.543.078,21
PREMIOS CARRERS IEHM		777.000,00	777.000,00	409.822,12
6 RETRANSMISION TV EQUIDIA PREMIUM	180.500,00		180.500,00	198.054,80
7 PRIMAS - AYUDA A LA CRIA NACIONAL		80.000,00	80.000,00	86.719,28
8 TROFEOS	4.000,00	16.000,00	20.000,00	10.988,07
9 INFORMÁTICA - REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	10.000,00		10.000,00	1.347,69
10 PROGRAMAS INFORMATICOS	6.000,00		6.000,00	10.158,90
11 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.500,00		1.500,00	-
12 REPARACION Y CONSERVACION	1.500,00		1.500,00	5.889,79
13 ASESORIA JURIDICA Y GESTORIA	29.000,00		29.000,00	17.345,29
14 TRANSPORTES	2.500,00		2.500,00	1.642,40
15 PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00		12.000,00	11.884,53
16 PUBLICIDAD Y PROMOCION PARIS TURF	70.000,00		70.000,00	75.580,57
17 SUMINISTROS	1.500,00		1.500,00	1.269,05
18 GASTOS DESPLAZAMIENTOS REPRESENTACION	30.000,00		30.000,00	28.933,20
19 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	2.500,00	3.000,00	5.500,00	
20 INVERSION EN EQUIPOS DE PROCESO INFORMACION	-		-	
21 TELEFONÍA, FAX Y MENSAJERIA	4.000,00		4.000,00	3.277,68
22 MATERIAL DE OFICINA	2.500,00	500,00	3.000,00	2.741,64
23 VARIOS	-		-	4.381,03
24 TRIBUTOS	2.000,00		2.000,00	2.255,19
25 NOMINAS PERSONAL	112.500,00		112.500,00	113.556,00
26 SEGURIDAD SOCIAL	36.000,00		36.000,00	36.713,28
27 INTERESES HIPOTECA PISO	3.000,00		3.000,00	2.357,95
28 AMORTIZACIÓN HIPOTECA	12.500,00		12.500,00	12.500,00
29 IMPORTACION CABALLOS EXTRANJEROS LGT	8.000,00		8.000,00	6.400,00
30 AYUDAS CLUBS	10.000,00	5.000,00	15.000,00	14.753,00
31 CUOTAS UET	13.000,00		13.000,00	12.010,00
32 GASTOS FINANCIEROS	3.500,00		3.500,00	3.952,32
	2.222.800,00	920.000,00	3.142.800,00	2.844.267,16
	-			
INGRESOS	APROBADO	MODIFICADO	DEFINITIVO	REALIZADO
1 CALIFICACIONES NACIONALES	9.000,00		9.000,00	11.070,00
2 CAMBIOS DE ENTRENADOR	1.500,00		1.500,00	1.856,00
3 DECLARACION DE COLORES	1.200,00		1.200,00	1.512,00
4 INGRESOS PUBLICIDAD	-		-	
5 LICENCIAS FEDERATIVAS	57.000,00		57.000,00	57.735,50
6 MULTAS FEDERADOS	30.000,00		30.000,00	27.200,70
7 TRAM. EXPTEs. IMPORTADOS	16.000,00		16.000,00	13.650,00
8 TRASPASOS	1.400,00		1.400,00	3.449,00
9 CAMBIO DE CONDUCTOR	200,00		200,00	
10 MATRICULAS	115.000,00		115.000,00	142.706,00
11 SOCIETE CHEVAL FRANCAIS	90.000,00		90.000,00	48.750,00
12 TAQUILLAJES APUESTAS PHH	1.891.800,00		1.891.800,00	2.092.962,69
13 SUBVENCIONES	3.700,00		3.700,00	3.700,32
SUBVENCION IEHM		920.000,00	920.000,00	481.966,75
14 INGRESOS FINANCIEROS	-		-	315,17
15 ARRENDAMIENTO PISO	6.000,00		6.000,00	5.258,00
	2.222.800,00	920.000,00	3.142.800,00	2.892.132,13

17. PRESUPUESTO EJERCICIO 2018.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la aprobación del siguiente presupuesto para el ejercicio 2018.

GASTOS		
1	ARBITRAJES	145.000,00
2	CONTROLES ANTIDOPING	90.000,00
3	MATERIAL DEPORTIVO	3.000,00
4	PREMIOS	2.343.000,00
5	RETRANSMISION TV EQUIDIA PREMIUM	200.000,00
6	PRIMAS - AYUDA A LA CRIA NACIONAL	65.000,00
7	TROFEOS	15.000,00
8	INFORMATICA - REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	5.000,00
9	PROGRAMAS INFORMATICOS	15.000,00
10	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.500,00
11	REPARACION Y CONSERVACION	6.000,00
12	ASESORIA JURIDICA Y GESTORIA	18.000,00
13	TRANSPORTES	3.500,00
14	PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00
15	PUBLICIDAD Y PROMOCION PARIS TURF	75.000,00
16	SUMINISTROS	1.500,00
17	GASTOS DESPLAZAMIENTOS REPRESENTACION	30.000,00
18	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	20.000,00
19	INVERSION EN MAQUINARIA	22.000,00
20	TELEFONÍA, FAX Y MENSAJERIA	4.000,00
21	MATERIAL DE OFICINA	2.500,00
22	VIARIOS	
23	TRIBUTOS	2.500,00
24	NOMINAS PERSONAL	114.000,00
25	SEGURIDAD SOCIAL	40.000,00
26	INTERESES HIPOTECA PISO	2.000,00
27	AMORTIZACIÓN HIPOTECA	12.500,00
28	IMPORTACION CABALLOS EXTRANJEROS LGT	7.000,00
29	AYUDAS CLUBS	14.000,00
30	CUOTAS UET	12.010,00
31	GASTOS FINANCIEROS	
32	ARCHIVO HISTORICO	3.000,00
		3.284.010,00
INGRESOS		
1	CALIFICACIONES NACIONALES	11.000,00
2	CAMBIOS DE ENTRENADOR	1.800,00
3	DECLARACION DE COLORES	1.500,00
4	INGRESOS PUBLICIDAD	
5	LICENCIAS FEDERATIVAS	56.000,00
6	MULTAS FEDERADOS	25.000,00
7	TRAM. EXPTE. IMPORTADOS	12.000,00
8	TRASPASOS	3.000,00
9	CAMBIO DE CONDUCTOR	200,00
10	MATRICULAS	135.000,00
11	SOCIETE CHEVAL FRANCAIS	93.000,00
12	TAQUILLAJES APUESTAS PHH	2.019.510,00
13	SUBVENCIONES	3.000,00
14	SUBVENCION IEHM	920.000,00
15	INGRESOS FINANCIEROS	
16	ARRENDAMIENTO PISO	3.000,00
		3.284.010,00

18. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a 2 de Mayo de 2018.